ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEAMEGA S.A. CELEBRADA EL 25 DE ENERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Enero del año dos mil dieciséis a las nueve horas en el local de la Compañía **TEAMEGA S.A.** Ubicada en la Calle 11AVA Y Calle D-José Vicente Trujillo Bloque 2B Dpto.7, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Orellana Rios John Fabricio, por sus propios derechos, propietario pleno de setecientos sesenta acciones de un dólar cada una.
- B.- Orellana Ríos Pablo Hans, por sus propios derechos, propietario pleno de cuarenta acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor, ORELLANA RÍOS PABLO HANS quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor ORELLANA RÍOS JOHN FABRICIO, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **ORELLANA RÍOS JOHN FABRICIO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **ORELLANA RÍOS PABLO HANS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- El señor ORELLANA RÍOS PABLO HANS, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

Concluida la exposición del señor ORELLANA RÍOS PABLO HANS, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; ORELLANA RÍOS PABLO HANS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ORELLANA RÍOS JOHN FABRICIO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

Guayaquil, 25 de Enero de 2016.

ORELLANA RIOS PABLO HANS PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ORELLANA RÍOS JOHN FABRICIO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía TEAMEGA S.A. Celebrada El 25 de Enero de 2016.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
ORELLANA RÍOS PABLO HANS	40	low Outer !.
ORELLANA RÍOS JOHN FABRICIO	760	De Puff

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.